SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
23 MAR. 2020 17:02:04
Entrada 17438

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4825 **12/02/2020** **10010**

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de las necesidades de personal de la Administración General del Estado lo que se ha reflejado en el Real Decreto 955/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018, en el Real Decreto-ley 6/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para el refuerzo de medios en la atención a asilados y refugiados y en el Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019, que han supuesto uno de los mayores esfuerzos en materia de Oferta de Empleo Público de los últimos años.

Centrándonos en los Cuerpos Generales, que suponen la parte más importante para la Administración General del Estado y donde más se aprecia la falta de personal, se informa que el 14 de junio de 2019 se convocaron los procesos selectivos para cubrir por acceso libre 681 puestos del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, 218 del Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, 385 de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, 2.029 del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y 1.444 del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, lo que hace un total de 4.757 puestos que, como se ha dicho, es con mucho uno de los mayores incrementos de los últimos años, absolutamente necesario por la pérdida de empleados públicos sufrida por las naturales jubilaciones que no eran ni mucho menos compensadas con nuevos ingresos por las escasas Ofertas de Empleo.

Todos estos puestos serán incorporaciones netas y supondrán un importante paliativo de muchas de las necesidades de la Administración General del Estado, incluidas las de Córdoba.

Madrid, 23 de marzo de 2020